

NORMATIVA COPA TINAJO DE CARRERAS POPULARES

INTRODUCCIÓN

La Copa Tinajo de Carreras Populares se desarrollará a lo largo de 2025. Está organizada por el Ayuntamiento de Tinajo, a través de La concejalía de Deportes, y por cada una de las Entidades y Asociaciones de las diferentes pruebas adscritas, con el apoyo de entes públicas y privados.

Las pruebas que integran la Copa deben tener un recorrido inferior a 15km y cumplir con los objetivos de fomentar la actividad física como hábito de vida saludable, el juego limpio, promover la participación y el encuentro en torno al deporte, y proponer una forma de competir que premie la regularidad y la constancia.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la Copa todas las personas residentes y no residentes en el municipio, federados o no, que cumplan con los plazos de inscripción establecidos por cada una de las pruebas que componen la misma.

Cada participante debe acogerse a los reglamentos y plazos particulares establecidos por cada entidad organizadora. Del mismo modo, cada prueba tiene la libertad de celebrar paralelo a la carrera todas las modalidades de mayor o menor distancia que estimen oportuno, así como dotar de los premios que se considere. También podrán disponer de la publicidad, convenios y/o patrocinios exclusivos de su prueba.

CALENDARIO

La Copa estará integrada por distintas pruebas celebradas en el municipio de Tinajo, siendo el calendario previsto para las mismas el siguiente:

Carrera Mascaritas	5 km	15 de Marzo	Tinajo
Trail La Vegueta	10 km	28 de Junio	La Vegueta
Milla Popular La Santa	1.609 m	18 de Julio	La Santa
Tinajo You Trail	14 km	06 de Septiembre	Mancha Blanca
Trail Caldera de el Cuchillo	10 Km	10 de Octubre	El Cuchillo
Club La Santa Night Run	4 km	22 de Noviembre	La Santa

CATEGORÍAS

Podrán participar todas aquellas personas que cumpla con los requisitos de participación de cada prueba que integra la Copa. Los menores de edad deberán presentar una autorización según modelo de cada una de las pruebas.

Las categorías que integran la Copa serán las siguientes, tanto en modalidad masculino como femenina:

- Infantil [12 – 14 años]
- Cadete [15 – 16 años]
- Juvenil [17 – 18 años]



COPA TINAJIO 2025



AYUNTAMIENTO
DE TINAJIO



crono|line

Club
La Santa

comisión
deportiva
LA VIGUETA



- Junior [19 – 20 años]



COPA TINAJO 2025



- Promesa [21 – 23 años]
- Senior [24 – 39 años]
- Veterano A [40 – 49 años]
- Veterano B [50-59 años]
- Veterano C [+60]

Las categorías propuestas se calculan en base a la edad cumplida a 31 de diciembre de 2025. Cada entidad organizadora tendrá la potestad de presentar clasificación y premio por categorías según su criterio o no, sin que esto genere perjuicio para la clasificación final de Copa.

INSCRIPCIONES

Cada entidad organizadora tendrá la capacidad de decidir su medio de gestión de inscripciones, siendo el más aceptado el formulario de inscripción online. Excepcionalmente se permitirán inscripciones el día del evento con opción a entrar en la puntuación de Copa.

Cada participante deberá completar correctamente todos sus datos personales y asegurarse de que coincidan en todos los eventos de la Copa. Es fundamental verificar que la información proporcionada sea precisa, especialmente si participas en la Copa de Carreras Populares de Tinajo, para evitar problemas relacionados con la puntuación debido a errores en el cruce de datos entre las distintas carreras.

En caso de no participación por parte del corredor/a, la organización no devolverá en ningún caso el importe de la cuota de inscripción.

El hecho de inscribirse en las carreras que integran la Copa hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

Los/as participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante su participación en alguna de las pruebas de la Copa, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes televisivos y/o gráficos.

Se retirará el dorsal en el lugar, fecha y horario establecido por la organización. Para ello es imprescindible presentar el DNI, Pasaporte o NIE.

CONTROL DE TIEMPOS – CRONOMETRAJE

Las pruebas dispondrán de un sistema de cronometraje que estará controlado por una empresa especializada, que a su vez gestionará la clasificación general de la Copa. En caso de no tener resultados mediante chip, la entidad organizadora de la prueba deberá entregar a la empresa que gestiona la clasificación de Copa un archivo digital en el formato determinado con las clasificaciones de dicho evento.

La clasificación de Copa se publicará en la web www.tinajo.es y/o www.carreraspopularestinajo.com.



COPA TINAJO 2025



AYUNTAMIENTO
DE TINAJO



crono|line

Club
La Santa

Comisión
Juntas
LA VERDE



La organización podrá establecer un tiempo de paso máximo por los distintos puntos de control, avituallamiento y meta, en función de la distancia y dureza de cada prueba.

APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA

La organización de cualquiera de las pruebas de la Copa, podrá, aplazar, suspender, interrumpir, neutralizar o acortar la prueba en cualquier momento, por razones extremas (climatología, accidente, etc.) que comprometan la seguridad y la integridad física



COPA TINAJO 2025



de los participantes. Cada prueba determinará en su reglamento particular la gestión de las cuotas ya abonadas.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE COPA

Se plantea un sistema de puntuación que premie a un número determinado de clasificados/as de cada prueba, además de la puntuación también en las categorías, siendo esta puntuación regresiva, resultando el reparto de la siguiente manera:

- 1º clasificado/a: 120 puntos
- 2º clasificado/a: 100 puntos
- 3º clasificado/a: 90 puntos
- 4º clasificado/a: 85 puntos
- 5º clasificado/a: 84 puntos
- 6º clasificado/a: 83 puntos
- Y así hasta llegar a 1 punto

La clasificación final de la Copa resultará de completar **un mínimo de tres pruebas**. Si se compite en más de tres pruebas de las cinco posibles se **sumarán las cuatro mejores** prestaciones, recibiendo una puntuación asociada a su posición en la clasificación de cada evento, tanto general como por categorías. El ganador y ganadora final serán los que mayor puntuación obtengan en este sumatorio.

PREMIOS COPA

Se entregará un premio (trofeo o medalla) a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, además de premio a los 3 primeros/as de la general, tanto masculino como femenina, en la clasificación final de la Copa en base al sumatorio de puntos obtenidos.

La entrega de premios forma parte de la competición y, como tal, las personas premiadas deberán estar presentes en el acto de entrega para recoger los trofeos y/o premios, fruto de la clasificación por la participación en la Copa.

El premio final de la Copa para los ganadores y ganadoras absolutas tendrán una dotación económica de la siguiente manera:

- 1º masculino y 1ª femenina: 150,00 €
- 2º masculino y 2ª femenina: 100,00 €
- 3º masculino y 3ª femenina: 50,00 €

Existirá una clasificación final para los/as residentes en el municipio de Tinajo, además de la clasificación general. El premio para el primero y la primera residente será de trofeo más una dotación económica de 100,00 €.

Los premios no serán acumulativos, es decir, los ganadores en la clasificación general no optarán a premio por categorías. No siendo así en el premio al mejor residente, es decir si el primer residente es, por ejemplo, segundo de la general, éste recibirá los dos premios.



COPA TÍÑAJO 2025



SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.

El recorrido pudiera no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce.

Cada participante debe hacer caso a las indicaciones del personal de la organización distribuido por las diferentes partes del recorrido.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar las pruebas que conforman la Copa.

DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES

Las descalificaciones de atletas de la Copa llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el atleta infractor en las carreras en las que hubiera participado. Los motivos de dicha descalificación pueden ser:

Las descalificaciones de atletas de la Copa llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el atleta infractor en las carreras en las que hubiera participado. Los motivos de dicha descalificación pueden ser:

- Por participar con un dorsal o chip que corresponda a otro corredor. Se descalificará a ambos.
- Correr sin dorsal, deteriorarlo, o alterar éste, etc.
- Por participar con más de un chip. Se descalificará a los propietarios de ambos.
- Por no inscribirse en las pruebas, y a pesar de ello participar.
- Por realizar la inscripción alterando los datos de forma maliciosa.
- Por finalizar una prueba alterando o no respetando el recorrido establecido por la organización.
- Por modificar cualquier parte del circuito o señalización del mismo.
- Por mantener una actitud grosera, violenta, o que en general atente con lo que debe ser el espíritu deportivo.
- Cualesquiera otras de análoga naturaleza, que a juicio de la Organización puedan ser consideradas como conducta antideportiva merecedora de sanción disciplinaria.
- Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.
- Por no prestar auxilio o asistencia a un participante que así lo requiera.

RECLAMACIONES

Reclamaciones después de evento:

La organización habilitará un punto en la zona de meta de cada prueba para el registro de las reclamaciones que se realicen, teniendo en cuenta que...

- Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el



COPA TÍÑAJO 2025



AYUNTAMIENTO
DE TÍÑAJO



momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.



COPA TINAJO 2025



- Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

Reclamaciones sobre la publicación de la clasificación provisional

Al finalizar cada una de las carreras que forman parte de la **Copa de Carreras Populares de Tinajo**, se publicarán las actualizaciones de la clasificación general provisional en la página web oficial: www.carreraspopularestinajo.com.

Tras cada publicación, se establece un plazo de **7 días naturales** para presentar reclamaciones o solicitar correcciones en la puntuación. Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a **carreraspopularestinajo@gmail.com**, especificando claramente el motivo de la reclamación y los datos implicados.

Se recuerda que para minimizar posibles errores en la puntuación, es imprescindible realizar las inscripciones en las carreras con todos los datos personales correctamente escritos y actualizados.

También se habilita este email para comunicar cualquier incidencia respecto de la participación en la Copa carreraspopularestinajo@gmail.com.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de modificar, informando de dicho cambio, cualquiera de los puntos de este Reglamento.